

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DEL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN.  
3° SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024-2027**

Sesión con carácter de Extraordinaria en la que sesiona el Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Montemorelos Nuevo León, siendo las 09:00 horas del 22-veintidos de octubre del 2024-dos mil veinticuatro, reunidos en la Sala de Cabildo del Edificio de Oficinas Administrativas, situado en Calle Zaragoza e Hidalgo s/n colonia Centro en este Municipio de Montemorelos, Nuevo León, los CC. C. P. Yajaira Karely Gutiérrez Colunga Presidente del Comité; Ing. Fernando Daniel Torres Sánchez Secretario del Comité; C. P. Aroldo Jiménez de la Cruz Vocal del Comité.

Para iniciar, la Presidenta de este Comité procedió a la instalación de la sesión, por lo que se verificó la asistencia de los integrantes del Comité de Transparencia, quienes fueron convocados oportunamente. Una vez realizado lo anterior, se pasó lista de asistencia y registro de la misma contándose con la presencia de:

C. P. Yajaira Karely Gutiérrez Colunga Presidente del Comité;  
Ing. Fernando Daniel Torres Sánchez Secretario del Comité;  
C. P. Aroldo Jiménez de la Cruz Vocal del Comité.

Efectuado lo anterior, se declaró la existencia del quórum legal y la instalación del Pleno del Comité de Transparencia.

A continuación, se da lectura y se somete a consideración, el orden del día a tratar, siendo este el siguiente.

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de asistencia y verificación del quórum legal de quienes integran el Comité de Transparencia.
- II. Lectura, aprobación y/o modificación del Orden del Día.
- III. Lectura, análisis y en su caso aprobación de la RESERVA DE INFORMACIÓN respecto a las solicitudes de información con folio 191115624000124, 191115624000127, 191115624000128 y 191115624000130
- IV. Asuntos Generales.  
Ninguno.
- V. Clausura.

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

Tratados el punto I y II del orden del día, se procede a desarrollar el punto III.

Se procedió al análisis de las solicitudes de información con folio 191115624000124:

*A quien corresponda: Por medio del presente, me permito solicitar información sobre los programas de reinserción social que el municipio de Montemorelos ha implementado para jóvenes adolescentes. En específico, me gustaría conocer los siguientes aspectos: Cantidad de programas de reinserción social dirigidos a jóvenes adolescentes que actualmente están en funcionamiento o que han estado vigentes en los últimos tres años. Indicadores de efectividad de cada uno de estos programas, incluyendo métricas que evalúen su impacto y resultados.*

Se procedió al análisis de las solicitudes de información con folio 191115624000127:

*A quien corresponda: Con fundamento en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LFTAIPIG), solicito atentamente la siguiente información, relacionada con los programas y proyectos implementados por la Dirección de Prevención Social de la Violencia, la Dirección de Prevención Social, la Dirección de Prevención de las Violencias o su homólogo en el ámbito municipal, estatal o federal:*

Programas y proyectos realizados: Solicito una lista detallada de los programas y proyectos relacionados con la prevención social de la violencia que se han ejecutado durante los últimos cinco años. Incluir: Nombres de los programas. Fechas de inicio y finalización. Objetivos específicos de cada proyecto. Manuales de operación de dichos proyectos: Solicito acceso a los manuales de operación, protocolos y lineamientos que guíen la implementación y funcionamiento de los programas y proyectos mencionados. Medios de evaluación del funcionamiento del programa: Solicito información sobre los mecanismos o indicadores que se han utilizado para evaluar el éxito o fracaso de cada programa o proyecto. Esto incluye: Informes de resultados, si existen. Indicadores de efectividad. Evaluaciones internas o externas. Diagnóstico social que justifique los programas y/o proyectos: Solicito los diagnósticos sociales que sirvieron de base para la creación e implementación de cada uno de los programas o proyectos de prevención de la violencia, con el fin de entender las necesidades sociales identificadas en la población objetivo. Agradeceré que la información sea proporcionada en formato electrónico y, en caso de no estar disponible en su totalidad, que se me entreguen los datos que sí estén disponibles. Sin otro particular, quedo a la espera de su respuesta y estoy a su disposición para cualquier aclaración o información adicional.

Se procedió al análisis de las solicitudes de información con folio 191115624000128:

A quien corresponda: Con fundamento en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LFTAIPG), solicito atentamente la siguiente información referente a los programas de prevención del delito implementados en el municipio, tanto Federales, Estatales como Municipales: Listado de programas de prevención del delito: Solicito conocer cuántos y cuáles son los programas vigentes para la prevención del delito, desglosados en programas de origen Federal, Estatal y Municipal. Duración de los programas: Solicito se mencione el tiempo que llevan operando cada uno de los programas de prevención del delito, especificando su fecha de inicio y, en caso de haber concluido, su fecha de finalización. Descripción de los programas: Solicito una descripción detallada de cada programa de prevención del delito, incluyendo sus objetivos, población objetivo y actividades principales. Resultados de los programas: Solicito información sobre los resultados obtenidos hasta la fecha en cada uno de los programas de prevención del delito, incluyendo indicadores de éxito y evaluación de impacto, si los hubiera. Área operativa encargada: Solicito se mencione cuál es la dependencia o área operativa (Secretaría, Dirección, etc.) encargada de desarrollar, implementar y gestionar los programas de prevención del delito. Técnicas de creación de programas municipales: Solicito información sobre la técnica o metodología utilizada para diseñar y crear los programas de prevención del delito de origen Municipal. Recursos económicos asignados: Solicito se especifique el monto de los recursos económicos destinados para la gestión y operación de los programas de prevención del delito, desglosado por programa y fuente de financiamiento (Federal, Estatal, Municipal). Mecanismos de medición de eficiencia y eficacia: Solicito información sobre si existe algún mecanismo establecido para medir la eficiencia y eficacia de los programas de prevención del delito implementados. Área responsable de la evaluación: En caso de que exista un mecanismo de medición, solicito se indique el área responsable de realizar dicha evaluación de eficiencia y eficacia de los programas de prevención del delito. Agradezco que la información sea proporcionada en formato electrónico. En caso de que algunos datos no estén disponibles, solicito que se me entregue la información que sí se encuentra disponible. Sin más por el momento, quedo atento a su respuesta y a su disposición para cualquier aclaración o información adicional que requieran.

Se procedió al análisis de las solicitudes de información con folio 191115624000130:

A quien corresponda: Por medio del presente, y con fundamento en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LFTAIPG), solicito de manera respetuosa la siguiente información: Solicito el documento de nombramiento, delegatorio y/o análogo que mencione cuál es la autoridad competente para aplicar las Normas Técnicas Estatales para el Control de Tránsito, así como para instalar, evaluar la efectividad de los resultados obtenidos con la colocación, dar mantenimiento y, en su caso, retirar los señalamientos relativos a las vías públicas municipales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 11, fracción IV, de la Ley de Señalamientos Viales para el Estado de Nuevo León. Sin otro particular, agradezco su atención y quedo a la espera de su pronta respuesta.

Una vez analizadas las solicitudes de información se acuerda:


**PRIMERO.**- Sé que confirma el acuerdo de reserva; de acuerdo al artículo 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.

Posteriormente y no habiendo ninguna objeción ha sido **aprobado** por UNANIMIDAD, de votos.


Dando seguimiento al orden del día, se aborda el punto VI, correspondiente a los asuntos generales, por lo que, no existe tema adicional a tratar en la presente sesión.

**ACUERDO CTL 2024/EXORD/22/10: Se aprueba por unanimidad de votos.**

Agotado el punto anterior y sin asuntos más por tratar, y en cumplimiento con el punto V el orden del día, se da por clausurada la presente sesión, firmando en ella los que intervinieron y así quisieron hacerlo, para los efectos legales que haya lugar, siendo las 10:40 diez horas con cuarenta minutos del día 22-veintidos de octubre del 2024-dos mil veinticuatro.



C.P. Yajaira Karely Gutiérrez Colunga.  
Presidenta del Comité de Transparencia.



Ing. Fernando Daniel Torres Sánchez.  
Secretario del Comité de Transparencia.



C.P. Aroldo Jiménez de la Cruz  
Vocal del Comité de Transparencia.

- - FIN DEL DOCUMENTO - -